GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 03 de diciembre de 2010, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010 "AMPLIACIÓN HOSPITAL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO - DEPARTAMENTO DE BOQUERON",** se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de Sobres, el cual forma parte integrante del presente Informe, de fecha 03 de diciembre del año dos mil diez donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación, según el siguiente listado:

- **GRAU CONSTRUCTORA,** se presenta con dos sobres; un original y dos copias, el monto de la oferta presentada es de; **Gs. 429.261.101** (Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Ciento Uno) por el total de la oferta.
- **ELEMEC DEL ING. FRANCISCO ORTIZ;** se presenta con dos sobres; un original y dos copias el monto de la oferta presentada es de; **Gs. 343.567.884** (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Tres Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro) por el total de la oferta.
- **ING. JORGE DIAZ LAVIGNE** se presenta con dos sobres; un original y dos copias, el monto de la oferta presentada es de; **Gs. 425.560.540** (Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Cinco Millones Quinientos Sesenta Mil Quinientos Cuarenta) por el total de la oferta.

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, el que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido luego de la revisión exhaustiva de cada una de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GRAU CONSTRUCTORA	ELEMEC DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	ING. JORGE DIAZ LAVIGNE
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación,	**N/A**	**N/A**	**N/A**
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Considerando el análisis realizado y a las ofertas presentadas por las empresas participantes y luego de un análisis exhaustivo de las documentaciones arrimadas y específicamente en lo que respecta a las ofertas presentadas por la firmas ELEMEC DEL ING. FRANCISCO ORTIZ y ING. JORGE DIAZ LAVIGNE.

También el Comité de Evaluación se remite a la nota presentada por la firma GRAU CONSTRUCTURA de fecha 06 de diciembre de 2010, en la cual hace mención que los mismos no cuentan con **Listado de Personal, Ubicación de Domicilio y Nº de Documentos, Requisito Sustancial a la Oferta ya que queda expresamente aclarado en el pie de página Nº 30 y la Nº 33 del Pliego de Bases y Condiciones.**

Así mismo se tuvo en cuenta para la Evaluación la Nota presentada por la firma Ing. Jorge Díaz Lavigne donde menciona que el punto objetado por la firma Grau Constructora no forma parte de los Documentos Sustanciales.

Considerando la **Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, A. Criterios de calificación para oferentes individuales punto 2. Criterios de Calificación del PBC** donde menciona que ***CONFORME AL ART. 5º DEL DECRETO Nº 1.607/09, ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE EL 70% DE LA MANO DE OBRA A SER EMPLEADA, DEBERÁ SER PERSONAL DOMICILIADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN. A fin de acreditar este requisito, el Oferente deberá presentar un listado con los datos del personal, como: Nombres, Nº de Cédulas de Identidad y domicilios, en forma de declaración jurada. El Oferente que no cumpla con este requisito será descalificado.***

El Comité de Evaluación recomienda descalificar las ofertas presentadas por las firmas ELEMEC del Ing. FRANCISCO ORTIZ y del Ing. JORGE DIAZ LAVIGNE por no cumplir con lo establecido el P.B.C en lo que respecta a la SECCION III.

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
Unidad Operativa de Contrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@hotmail .com.

IV. Informe Técnico:

Se procedió a la evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

El Comité de Evaluación procede a la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas dentro del presente llamado, para lo cual se remite a las Especificaciones Técnicas y a los Criterios de Evaluación del PBC presentadas por las empresas oferentes; lo cual dio como resultado que las mismas cumplen básicamente los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjunta a la presente y el cual forma parte integrante del presente Dictamen, el Informe Técnico presentado por el Fiscalizador de Obras en el cual constan las consideraciones pertinentes referidas al cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

V. Corrección por errores aritméticos:

Las ofertas presentadas por los oferentes no sufrieron correcciones aritméticas.

VI. Cuadro Comparativo de Ofertas: (VER ANEXO B – 02-08)

VII. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el punto **Informe Jurídico e Informe Técnico y el Cuadro Comparativo de Precios**, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010 "AMPLIACIÓN HOSPITAL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO - DEPARTAMENTO DE BOQUERON"** a la siguiente empresa:

- **GRAU CONSTRUCTORA,** por un monto de **Gs. 429.261.101** (Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Nueve Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Ciento Uno) por el total de la oferta.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro Comité de Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité de Evaluación